

Bogotá D.C., 7 de marzo de 2024

Señor  
**Yuldor Sebastian Chirivi Cabrera**

REFERENCIA	CSR2.2025.09462.S
TEMA	Reclamo
SUBTEMA	Certificado médico

Cordial saludo,

En respuesta a su requerimiento anónimo allegado mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual indica:

**“Quiero saber si el certificado de valoración médica N. 23842478 expedido el 5 de marzo es real o falso”**

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. le responde lo siguiente:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 S.A.S es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre), por lo tanto, nuestra función es la proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del sector interactuar con el Sistema RUNT para la realización de los trámites de tránsito y transporte de su competencia.

Si requiere conocer la veracidad de un certificado de aptitud física, mental y de coordinación motriz para conducir expedido por un centro de reconocimiento de conductores, debe realizar la consulta en la página web de RUNT [www.runt.gov.co](http://www.runt.gov.co) ingresando a la consulta ciudadanos en el siguiente link <https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-por-tipo-de-documento> donde ingresando el tipo y número de documento encuentra la siguiente información:

- > Datos del conductor
- > Estado del conductor (activo o inactivo)
- > Número y fecha de la inscripción al RUNT
- > Licencias de conducción
- > Si tiene multas e infracciones
- > Certificados médicos vigentes
- > Certificados de aptitud en conducción
- > Información solicitudes
- > Información solicitudes de validación de identidad

Por lo anterior, si la información del número de certificado coincide, significa que el certificado es legítimo.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordial saludo,



***Nota: si presenta alguna inconformidad con la respuesta, por favor remita sus comentarios en las próximas 24 horas a este mismo correo para realizar las verificaciones correspondientes.***

